

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

ACTAS DE CABILDO

== ACTA NUM. 25.- En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10 horas con 24 minutos del día **22 de marzo de 2013**, se reunió el H. Ayuntamiento Constitucional de Colima en el Auditorio Municipal "Gral. Manuel Álvarez", presidido por el **PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO**, para celebrar **Sesión Extraordinaria**, de conformidad con el siguiente -----

Julia

-----**Orden del Día**-----

- I. **Lista de asistencia.**-----
- II. **Instalación legal de la Sesión.**-----
- III. **Lectura del orden del día.**-----
- IV. **Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de Cabildo N° 22, 23 y 24.**-----
- V. **Dictamen que autoriza ejercer la cantidad de \$15'000,000.00, que la SEMARNAT otorgó a este Ayuntamiento para la clausura del relleno sanitario.**-----
- VI. **Clausura.**-----

PRIMER PUNTO.- Al pasar lista de asistencia, manifestaron su presencia el Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano; el Síndico Municipal, Lic. José Manuel Romero Coello y los CC. Regidores: Lic. Héctor Arturo León Alam, Profra. María Eugenia Ríos Rivera, C. Ma. del Socorro Rivera Carrillo, Lic. Minerva Jiménez Herrera, Lic. Juan Carlos Gómez Díaz, Ing. Pedro Villa Godínez, Ing. Pedro Peralta Rivas, C. Jesús Alberto Partida Valencia, Lic. José Cárdenas Sánchez y Lic. Julia Licet Jiménez Angulo y el Profr. Nicolás Contreras Cortés, -----

SEGUNDO PUNTO.- Habiendo quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión.-----

TERCER PUNTO.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al Orden del Día previsto para esta sesión.-----

CUARTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal solicitó al Cabildo autorización para presentar las Actas N° 22, 23 y 24 en la próxima sesión, propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.-----

QUINTO PUNTO.- El Regidor Ing. Pedro Peralta Rivas a nombre de las Comisiones de Hacienda Municipal y de Obras y Servicios Públicos, dio lectura al dictamen que autoriza ejercer la cantidad de \$15'000,000.00, que -----

[Handwritten signatures and marks]



ACTAS DE CABILDO

12

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

la SEMARNAT otorgó a este Ayuntamiento para la clausura del relleno sanitario, el cual se transcribe a continuación:-----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que mediante memorándum No. 02-S-403/2013, de fecha 20 de marzo de 2013, suscrito por el Secretario de éste H. Ayuntamiento LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES, y turnado a estas Comisiones, por instrucciones del C. Presidente Municipal PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO, para analizar y atender la solicitud que realiza el ING. ALVARO MATA RODRIGUEZ, Director General de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Colima, mediante el cual se solicita se someta a consideración del H. Cabildo, se autorice ejercer la cantidad de \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que la SEMARNAT otorgó a este H. Ayuntamiento en abril de 2012 para clausurar el relleno sanitario, para que una vez elaborado el dictamen respectivo se someta a consideración del H. Cabildo.

SEGUNDO.- Que anexo al memorándum de Secretaría del H. Ayuntamiento, se encuentra oficio suscrito por el ING. ALVARO MATA RODRIGUEZ, Director General de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Colima, mediante el cual se solicita se someta a consideración del H. Cabildo, se autorice ejercer la cantidad de \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que la SEMARNAT otorgó a este H. Ayuntamiento en abril de 2012, para clausurar el relleno sanitario y que se utilizará de la siguiente forma:-----

CONCEPTO	IMPORTE
CLAUSURA RESPONSABLE DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	\$5'799,146.00
ADQUISICION DE MAQUINARIA.	\$4'614,016.00
AMPLIACIÓN DEL NUEVO RELLENO SANITARIO DE COLIMA.	\$4'586,838.00
GRAN TOTAL.	\$15'000,000.00

TERCERO.- Que estas Comisiones municipales han consultado con el Tesorero Municipal de Colima, sobre la disponibilidad de los recursos aquí señalados, informado este que efectivamente se encuentran radicados en las cuentas del H. Ayuntamiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y fundado, estas Comisiones conjuntamente con el Síndico Municipal, ha tenido a bien someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:-----

ACUERDO

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza ejercer la cantidad de \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que la SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), otorgó a este H. Ayuntamiento en abril de 2012 para clausurar el relleno sanitario.-----

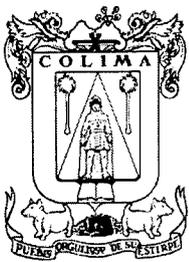
SEGUNDO.- Que los recursos descritos en el Acuerdo PRIMERO, se deberán aplicar de acuerdo a la regulación y reglamentación aplicable para tal caso distribuyéndose de la siguiente forma:-----

CONCEPTO	IMPORTE
CLAUSURA RESPONSABLE DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	\$5'799,146.00
ADQUISICION DE MAQUINARIA.	\$4'614,016.00
AMPLIACIÓN DEL NUEVO RELLENO SANITARIO DE COLIMA.	\$4'586,838.00
GRAN TOTAL.	\$15'000,000.00

TERCERO.-Notifíquese a la Tesorería Municipal, y al Director General de Obras Públicas a fin de que se realice el trámite correspondiente.-----

Dado en el Salón de Cabildos, en la ciudad de Colima, Colima, el día 22 del mes de marzo del año dos mil trece.-----

El Regidor Ing. Pedro Peralta Rivas comentó: Hacer la observación a este dictamen en el sentido de la premura con que se presenta, cada quien sabe su responsabilidad y los responsables de que en su momento no se haya llevado a cabo esta urgente reunión y la idea es que no se pierda un recurso tan importante necesario para ampliar el relleno sanitario, el error que se haya cometido por la persona que haya sido o no, no importa, en este



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

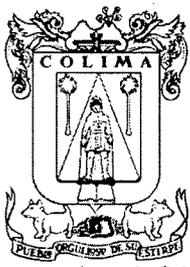
ACTAS DE CABILDO

momento lo importante es salvar un recurso importante para el Ayuntamiento independientemente de haberlos molestado para una reunión de última hora y en este momento.-----

El Regidor Profr. Nicolás Contreras Cortés señaló: Voy a posicionar el sentido de mi voto y va a ser un voto en el cual me voy a abstener en un sentido positivo o negativo del dictamen que está a consideración, según el Reglamento Municipal el Presidente Municipal tiene la facultad de convocar a Sesiones Extraordinarias cuando haya temas de urgente resolución, eso no está en tela de duda ni de juicio, es una facultad, lo que no entiendo, no concibo y tampoco acepto es que los dictámenes que se vayan a analizar en las sesiones extraordinarias también tengan ese contenido, ese trato de dictámenes extraordinarios porque hay que analizarlos en un tiempo extraordinario, hoy a las 9:03 recibí el dictamen, el día de ayer establecí comunicación con el Secretario del Ayuntamiento para tratar dos asuntos y él en alcance a esos asuntos que yo le traté me compartió que tenía la instrucción y si estoy en un error que se me corrija, para compartir que él cumpliendo una instrucción del Presidente Municipal me consultaba que si yo no tenía inconveniente en que la Sesión Ordinaria del próximo 28 del mes en curso se omitiera porque no había asuntos que tratar, no había ningún dictamen pendiente y que ya habíamos tenido Sesión Ordinaria y algunas Extraordinarias, que si yo no tenía inconveniente, yo dije el reglamento es muy claro y dice que deben ser dos Sesiones Ordinarias como mínimo por mes y si ustedes no tienen asuntos que tratar yo si tengo, fue lo que le comenté al Secretario, yo no voy a votar a favor del dictamen porque surge la duda en lo que se está manejando, no coincido con el comentario del Regidor Pedro Peralta Rivas en el sentido de que si hay culpables que cada quien asuma su responsabilidad, discúlpennme pero estamos hablando que se otorgó desde septiembre de 2011 estos 15 millones de pesos, del verbo otorgar y según el diccionario es que se ingresó a las arcas municipales ese recurso, qué se hizo, se ingresó al gasto corriente, se gastó en otra cosa, si es así, se incurrió en una irregularidad, alguien puede decir no se gastó en gasto corriente se abrió una cuenta y se guardó, entonces dónde están los intereses que generó durante año y medio esos 15 millones, si hablamos de responsables yo preguntaría a los que están firmando el dictamen, si hay responsables y también quien firma el

[Handwritten signatures and marks in the left and right margins, including a large 'M' and various scribbles.]

[Handwritten signatures at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Peralta' and another that appears to be 'Cortés'. There is a small number '3' written near the bottom right signature.]



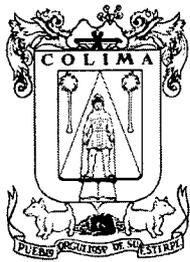
ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

dictamen es responsable, al final de cuentas formamos parte de estas dos comisiones y también incurrimos al aprobar esto que es irregular y más todavía porque se habla de responsables ¿y qué creen?, que estos responsables están trabajando en la actual administración porque la anterior Tesorera ahora es la Contralora y el Contralor ahora es el Tesorero y son los dos responsables de que esos 15 millones no se hayan ejercido en tiempo y forma, si esta administración quiere dar más resultados, esos 15 millones valen menos después de año y medio, se encarecieron los costos, lo que se va a comprar o que se pudo haber comprado hace año y medio vale más, es una afectación a la hacienda municipal, una afectación a los recursos municipales, todo esto se pudo haber aclarado en la Comisión de Hacienda, no hubo, se nos cita y se nos entrega el dictamen a las 9:03, yo les pido que se respete la dignidad que todos los que estamos sentados aquí debemos de tener como representantes, ¿siempre va a ser así Presidente Municipal?, porque esa ha sido la constante en esta administración, todo al cinco para las doce y en aras de no afectar y porque son recursos que se tienen que ejercer, la pasada sesión fue lo mismo y no fui el único que elevó la voz pidiendo respecto al trabajo que se hace aquí, se están haciendo las cosas con los dictámenes sobre las rodillas y con errores y es una falta de respeto de ustedes hacia el voto que tenemos que emitir, definitivamente yo no puedo votar en contra porque tampoco estoy en contra de que ingresen recursos a las arcas y ya se ingresaron según dice el dictamen que se ejercerán, estoy en contra de las formas y sobre todo que uno tiene que aprobar porque el tiempo se viene encima y después de 18 meses nos urge y no solamente es responsabilidad de la pasada administración, también de ésta, porque esta administración ya va a ajustar seis meses y los actuales responsables de esas dos áreas no pueden decir que no sabían porque eran funcionarios de la pasada administración, estaban en un área que corresponde al manejo de los recursos, en virtud de ello mi voto es en abstención, no en contra, por la falta de respeto que se tiene y la poca formalidad de esta administración, lamentablemente hacia este y hacia muchos que se han estado comentando.-----

El Regidor Ing. Pedro Peralta Rivas indicó: No voy a abundar en justificar o no justificar lo que está mal o lo que está bien y si algo se hizo mal si en mi mano está salvar estos recursos yo no voy a ponerme a cuestionar lo de

[Handwritten signatures and scribbles in the margins and bottom of the page]

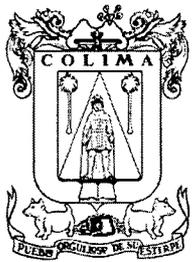


H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

ACTAS DE CABILDO

atrás, lo que yo quiero puntualizar Señor Regidor es que ese dinero está en la cuenta pública que usted aprueba cada mes, le pido que la próxima vez la estudie, no se ocupa ser contador solo checar los datos, el recurso está ahí, si el dictamen que estamos aprobando y la cuenta pública que se presenta falseara los datos sería responsabilidad del funcionario, no nuestra, porque yo estoy aprobando un documento que se envía al Congreso del Estado y el Congreso solicita al OSAFIG que revise que es válido lo que está ahí, yo le pediría que tuviera mucho cuidado con sus palabras, el recurso se encuentra en las cuentas del Ayuntamiento y la cuenta pública lo acredita que usted ha firmado.

El Regidor Profr. Nicolás Contreras Cortés señaló: Pareciera y ya se lo comenté en alguna ocasión al Regidor, por lo que comenta el Regidor que se ha erigido como defensor de la parte oficial, pareciera que aquí ya no hay contrapeso, me pide que cuide mis palabras y le respondo con la mismo, lamento que sea usted el que haga el trabajo de defensa de un regidor del grupo del PRI, le recuerdo también Regidor en alcance a lo que usted comenta que nosotros no aprobamos la cuenta pública anual ni mensual, nosotros remitimos la cuenta pública, no aprobamos, aprobamos remitirla no la revisamos, quien la revisa, quien la califica son los Diputados, a lo mejor usted no se acuerda y son los Diputados Locales quienes aprueban y revisan las cuentas, la función del Regidor eso dice la ley no es calificar aquí se ha dicho y la ley así lo dice, aprobamos remitirla, ahora yo no quiero que se minimice el asunto, no es cualquier cosa el asunto, estamos hablando de millones y estamos hablando de recursos que no son nuestros, son para una obra que se debió haber hecho y que no se hizo, y otra cosa yo en lo particular no soy de esa postura de decir los culpables, si yo estoy firmando un dictamen que aprueba que se ejerzan 15 millones de pesos después de año y medio y que se tuvieron en las arcas, cuando menos debo de preguntar qué se hicieron, quién los utilizó, a dónde se fueron, qué intereses generaron, yo creo que son preguntas que al fin al de cuentas esa debe ser nuestra función, analizar e ir al fondo del asunto, insisto y subrayo que bueno que este tipo de preguntas hubieran surgido en la reunión de la Comisión de Hacienda que no hubo una sola para aprobar esos, subrayo si es cierto hay facultad para convocar a Sesiones Extraordinaria y los



ACTAS DE CABILDO

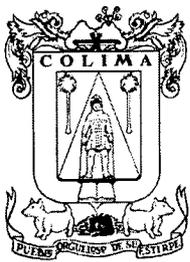
H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

dictámenes no deben tratarse como se están tratando aquí, y si estoy de acuerdo, hay que cuidar las palabras Señor Regidor.-----

El Regidor Ing. Pedro Peralta Rivas señaló: De entrada no contestó yo estúpideces que me plantean, lo que si defiende es un dictamen de la Comisión del cual yo firmo, estoy no defendiendo, estoy argumentando las razones por las cuales se está haciendo este proceso, de nada sirve invitarlo a las Sesiones de la Comisión de Hacienda si usted se raja y viene aquí a hacer su show, si finalmente aquí va a venir a decir lo que quiera y le voy a ampliar sus conocimientos porque parece que pasó de noche por el Congreso, la cuenta pública semestral y anual si se aprueba, chéquelo Artículo 41 y 90 de la Constitución Local y si quiere tenemos otro debate en otro momento.-----

La Regidora Ma. del Socorro Rivera Carrillo señaló: Yo no quería hacer uso de la voz hoy pero creo que vale la pena hacerlo, el Sr. Regidor Contreras siempre ha tratado de ningunearnos, de hacer aseveraciones que él únicamente trae en mente y habla siempre en plural "nosotros", yo creo que las comisiones están para trabajar en unidad y aún más que en este dictamen son comisiones unidas la de Hacienda y de Obras y Servicios Públicos, no nada más es la parte quien encabeza la Comisión de Hacienda sino que está el Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, no endilgar de que los compañeros de Acción Nacional están sumisos a lo que les indique el Presidente Municipal, es cierto lo que dijo el Regidor Pedro Peralta en el sentido de las cuentas públicas y usted que sabe escudriñar todo debió de haber detectado lo que ahí está, pero queremos la nota mediática para ser usted el único que supuestamente defiende a la ciudadanía, yo creo que aquí lo importante es recuperar para lo que está establecido este recurso y que se ejerza ya en este momento, no hay que hablar nada más por hablar, yo respeto sus comentarios, sus decisiones y todo lo que usted quiera hablar, pero yo creo también que hay que ser congruentes en lo que decimos, todos tenemos una responsabilidad y los recursos que tengamos o se obtengan en beneficio de la sociedad colimense son buenos y si este recurso tenía una fecha determinada para poder no tener que regresarlo, por eso se hizo de esta manera esta reunión, debemos unirnos Regidor en bien del Municipio de Colima, no dividirnos aquí lo que

[Handwritten signatures and scribbles in the right margin and bottom of the page]



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

ACTAS DE CABILDO

nos debe de unir son las coincidencias y no las divergencias que a veces no concuerdan con lo que hacemos y con lo que decimos.-----

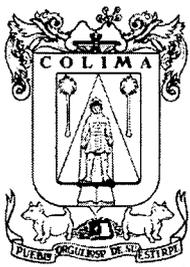
- El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Salvador Cárdenas Morales comentó:
Quiero reconocer que hay un error en la comunicación que yo envío es año 2012.-----

El Regidor Profr. Nicolás Contreras Cortés señaló: Un error más, yo creo que más respuesta no hay, más ilustrativa de esto que nos acaba de compartir el Secretario, resulta que no es 2011 sino 2012 y en atención a lo que se habló aquí de estupideces voy a retomar una de las expresiones que comentó el Regidor Peralta y va en alcance también a lo que comenta la Regidora Socorro, yo calculo que el 98% de los dictámenes que se han hasta el momento puesto a consideración y votados, han sido votados por un servidor a favor, el 98%, en casos como estos es cuando yo no acepto que se me ningunee y en casos como estos es cuando yo digo que ustedes deben de tener respeto hacia este cuerpo edilicio, que mejor respuesta puede haber que la aceptación de ustedes de que este dictamen está plagado de errores y que quienes lo firman aunque se quiera manejar que no es así, llevan y tienen responsabilidad en el mismo y estamos hablando de 15 millones de pesos, si el problema de la administración municipal es el recurso y si el recurso llega y se queda guardado, yo pregunto ¿hay culpables?, se dice es que yo no quiero ver si hay culpables, pero lo que hagamos o dejemos de hacer no lo debemos sancionar nosotros, debe sancionarse en alcance una a la responsabilidad que se comete, a la falta que se comete y dos, porque lo más sagrado y lo más importante que estamos haciendo aquí es cuidar los intereses de los ciudadanos que al final de cuentas para eso estamos aquí y para eso nos pagan, se habla del trabajo en comisiones en el caso de la Comisión de Hacienda para este dictamen no se nos convocó y en las reuniones de la Comisión de Hacienda se habla aquí que uno se raja y que se hacen tontos, yo en lo particular con todo respecto cuando voy a las reuniones yo trato de aprobar y decir cuando estoy a favor y en contra y me sujeto a lo que dije al principio que más del 98% han sido votados por un servidor a favor y si lo que se trata es ganar la nota, ustedes la están ganando con las torpezas que están presentando y que pretenden el día de hoy aprobar, con esas torpezas y con esos mínimos detalles de un año.-----

Handwritten initials and marks on the left margin, including a large 'M' and several scribbles.

Handwritten scribbles and marks on the right margin, including a large loop and several scribbles.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Peralta' and several other scribbles.



ACTAS DE CABILDO

4v

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

El Regidor Lic. Héctor Arturo León Alam indicó: Yo no quería comentar nada el día de hoy y he escuchado con mucha atención cada uno de los posicionamientos y como Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos quiero comentar que hay razón de parte y hay razón de la otra parte porque este dictamen lo vamos a aprobar con cierta premura, desde septiembre del año pasado que fueron entregados y no fueron ejercidos como se instruyó y que son recursos etiquetados, tienen fecha perentoria, hoy nos llegan las apuraciones, la entrega-recepción fue con errores, problemas graves para quienes entramos al gobierno municipal creo también que tenemos que ponernos a pensar que si no hacemos esta sesión y no aprobamos con los riesgos que esto implica, esos recursos deberán reintegrarse al gobierno federal y quienes conocemos a fondo la problemática que existe en el relleno sanitario en el trabajo que tiene que realizarse para el sellado del relleno anterior que no se ha hecho, con la ampliación del relleno sanitario que tenemos con toda la problemática que implica para el Municipio de Colima y la carencia de maquinaria y equipo que tenemos, sería irresponsable de parte de nosotros por cualquier que sean los detalles dejar perder los recursos y que el relleno sanitario del Municipio de Colima tuviera problemas gravísimos para poder seguir otorgando el servicio de limpia a la ciudadanía, a mí si me molesta como Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos no estar totalmente enterado de todos los detalles, de cómo llegó el dinero, cómo se guardo, de quién fue el responsable de ejercer los recursos y no lo hizo y por las fechas se ve que fue mes y medio antes de entrar, pero yo quiero ver lo positivo de esto y si no ejercemos los recursos quien va a pagar los platos rotos son los ciudadanos y el medio ambiente y quien va a sufrir las consecuencias son los ciudadanos de los municipios conurbados que depositan su basura en el relleno sanitario, en un momento determinado el vernos mal como nos estamos viendo nos va a llevar a vernos bien, y hoy resarcimos este error de no haber ejercido esos 15 millones de pesos en lo que se había etiquetado, la responsabilidad de lo que pudo haber devengado de dividendos tendrá que aclararlo el Contralor y el Tesorero, tanto que son los mismos que los tenemos aquí en garantía, en este momento yo les agradezco las intervenciones a cada uno, tienen razón en lo que dicen pero finalmente nos debemos quedar con la suma de esfuerzos para que Colima cuente con un



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

ACTAS DE CABILDO

relleno sanitario y pueda cumplir con las expectativas, mi voto irá como Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos a favor del dictamen, respaldando con el riesgo que implica darle a la ciudadanía servicios de calidad como recolección de basura y el resguardo de los residuos en un relleno que sea moderno, eficiente y que cumpla con las expectativas señaladas en los convenios.-----

Ulc
El Regidor Profr. Nicolás Contreras Cortés señaló: Más que comentario es sugerencia a ver si me la aceptan, ayer que el Secretario me llamó para comentarme de la sesión extraordinaria de hoy a las 10:00 y cual era el tema y que el dictamen lo íbamos a tener hoy a las 8:30 horas, le hice notar lo vamos a revisar, me dijo no, hay tiempo perentorio, que el último día de marzo era para poderse ejercer, yo les pregunto si ustedes tuvieran voluntad para analizar las cosas y este dictamen saliera por unanimidad, por qué no programar esta sesión hoy más tarde, si nos iban a hacer llegar el dictamen a las 8:30 horas por qué no programarla a las 13:00 horas y nos daban la oportunidad a la Comisión de Hacienda y a la otra Comisión de revisar y las dudas que se están vertiendo y los errores que cometieron ustedes al elaborar el dictamen se hubiera corregido, subrayo que yo no estoy en contra que ingresen estos 15 millones, por eso no voy a votar en contra, estoy en contra de la poca formalidad que ustedes le dan o igual si hoy no tenían oportunidad todos los de la Comisión de Hacienda pues nos pudiéramos reunir el sábado o hasta el domingo, nosotros somos Regidores se dijo aquí de tiempo completo y estamos a disposición de la administración municipal, yo siento que formas y espacios si los hubiera habido, lo que yo no veo es voluntad para dar un trato a todo el Cabildo como debiera ser, entiendo que un voto a favor o en contra por el trato que ustedes le dan les importa muy poco, los hechos así lo acreditan, para otra ocasión cuando haya, que yo sé que ya no va a haber porque se está cuidando, pero si hubiera alguno, que tengamos ese cuidado y es una muy modesta sugerencia de hacernos llegar los documentos con tiempo y poder en consecuencia votar a favor o en contra, por lo pronto mi voto no es en contra pero si es en abstención por la falta de información.-----

El C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano señaló: Desahogados los comentarios al respecto y reconociendo las aportaciones y propuestas en el sentido de responsabilidad y considerando desde luego

Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones at the bottom.



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

trayectorias y compromisos que tenemos y el actuar siempre con sentido de responsabilidad en todo momento de nuestra vida y también con lo que representa el habernos formado a través de las diversas etapas de nuestra misma formación escolar, pongo a consideración el acuerdo presentado en el dictamen.

El acuerdo fue aprobado por mayoría con 12 votos a favor y 1 abstención del Regidor Profr. Nicolás Contreras Cortés, y se integra a los anexos de la presente acta.

DECIMO PUNTO.- Agotado el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró clausurada la Sesión siendo las 11 horas con 03 minutos del día de su fecha.

Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, que firman los que en ella intervinieron.

PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO,
Presidente Municipal.

LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES.
Secretario del H. Ayuntamiento.

REGIDORES

LIC. JOSE MANUEL ROMERO COELLO,
Síndico Municipal.

LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM.

PROFRA. MARÍA EUGENIA RÍOS RIVERA

C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO.

LIC. MINERVA JIMÉNEZ HERRERA

LIC. JUAN CARLOS GÓMEZ DÍAZ.

ING. PEDRO VILLA GODÍNEZ.



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

ACTAS DE CABILDO

ING. PEDRO PERALTA RIVAS.

C. JESÚS ALBERTO PARTIDA VALENCIA.

LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ.

LIC. JULIA LICET JIMÉNEZ ÁNGULO.

PROFR. NICOLÁS COMMERAS CORTÉS.

Las presentes firmas corresponden al Acta N° 25, de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del día 22 de marzo de 2013.
*vero